

# Panasonic Latin America Zone, S.A.

Apartado 0816-03164 Panamá, República de Panamá - Teléfono: 229-0958



## PODER ESPECIAL

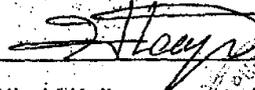
El suscrito, HIROKI KAJI, en calidad de Representante Legal de PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE, S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en ciudad de Panamá, República de Panamá, nombra y designa al señor AUGUSTO MAURICIO CORNEJO FRANCO, en adelante "el Apoderado", con documento ecuatoriano de identificación No. 0903523280, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañías ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la compañía ecuatoriana sobre el otorgamiento del presente poder.

El presente poder tendrá una duración de cinco años (5) contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Fecha: 20 de agosto de 2010

  
Hiroki Kaji  
Representante Legal



Yo JUAN JOSÉ FERRÁN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-04-105

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en el pasaporte del firmante y a nuestra parecer son similares.

Panamá,

24 AGO 2010

Testigo

Cédula

Testigo

Cédula

JUAN JOSÉ FERRÁN TEJEDOR  
Notario Público Octavo

05 FEB 2013  
Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. Piero Alessi Vercellotti  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO



**APOSTILLE**

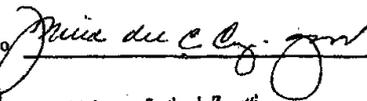
( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO

---

- 4. y está revestido del sello/timbre de NOTARIA OCTAVA  
DEL CIRCUITO DE PANAMA

**CERTIFICADO**

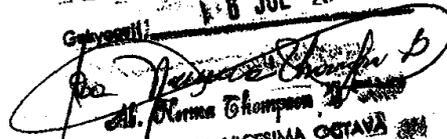
- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 26 / 8 / 2010
- 7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el numero 250 D /EAR / # Rec.: 330702
- 9. Sello / timbre:
- 10.  Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti



Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti  
SUBJEFA DE AUTENTICACION  
Y LEGALIZACION  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



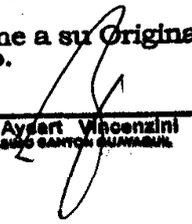
Loy que es igual al documento que  
se exhibió y devolvió el instrumento  
1-8 JUL 2011

  
Dra. Norma Thompson Barahona  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
CANTON GUAYAQUIL



05 FEB 2013

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

  
Dr. Piero Aydart Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL